

DECRETO ALCALDICIO No 1829.-

CHEPICA, Agosto 13 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Población Manuel Montt, para realizar Campeonato de Baby Fútbol

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a las personas antes mencionadas para realizar Campeonato de Baby Fútbol el día 16 de Agosto de 2015, en Multicancha Población Manuel Montt, desde las 14:00 a las 20:00 horas.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



KARINA ANGEL VIEDMA
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe



MLF/KAV/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Sra. W. W. W.

SOLICITUD

Chépica, 07 de Agosto 2015

PARA: REBECA COFRE CALDERON

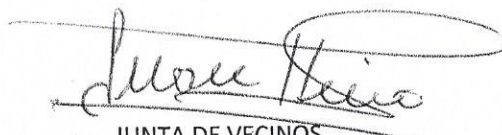
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

DE : JUNTA DE VECINOS POBLACION MANUEL MONTT

Estimada Alcaldesa, me dirijo a usted en calidad de representante de la Junta de Vecinos Manuel Montt, para exponer lo siguiente:

Solicitamos a usted autorización para poder realizar un Baby Futbol a beneficio de la Sra. Fernanda Parraguez Rojas, la cual sufrió un Incendio en su casa, ubicada en Villa Valle Verde. Esta actividad se realizará el día Domingo 16 de Agosto 2015, a partir de las 14:00 hrs, en la Multicancha de la Población Manuel Montt.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra solicitud, se despide afectuosamente.


JUNTA DE VECINOS
POBLACION MANUEL MONTT



PASE A:

☐	CUMPLIMIENTO
☐	CONOCIMIENTO
☐	INFORME
☐	HECHO PARTE
☐	VUELTA

Fecha 17.08.2015